

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>
1.	232/2025 VER PROYECTO (Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 15 de abril de 2025, dictado en el amparo directo en revisión 2375/2025. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	PRIMERO. Es fundado el recurso de reclamación a que este toca se refiere. SEGUNDO. Se revoca el acuerdo recurrido.
2.	586/2025 VER PROYECTO (Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 31 de octubre de 2025, dictado en el amparo directo en revisión 5654/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	ÚNICO. Se declara sin materia el recurso de reclamación.
3.	588/2025 VER PROYECTO (Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 31 de octubre de 2025, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 5608/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	ÚNICO. Se declara sin materia el presente recurso de reclamación.
4.	597/2025 VER PROYECTO (Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 3 de noviembre de 2025, dictado en el impedimento 71/2025. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).	ÚNICO. Ha quedado sin materia el recurso de reclamación a que este toca se refiere.
5.	591/2025 VER PROYECTO (Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 31 de octubre de 2025, dictado en el amparo directo en revisión 6293/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	ÚNICO. Se declara sin materia el presente recurso de reclamación.
6.	587/2025 VER PROYECTO (Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 31 de octubre de 2025, dictado en el amparo directo en revisión 6321/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).	ÚNICO. Queda sin materia el presente recurso de reclamación.

7.	598/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 3 de noviembre de 2025, dictado en el impedimento 69/2025. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).	ÚNICO. Queda sin materia el presente recurso de reclamación.
8.	589/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 3 de noviembre de 2025, dictado en el impedimento 69/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).	ÚNICO. Queda sin materia el recurso de reclamación
9.	282/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 25 de abril de 2025, dictado en el amparo directo en revisión 2623/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).	ÚNICO. Queda sin materia el recurso de reclamación.
10.	677/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 24 de noviembre de 2025, dictado en la contradicción de criterios 262/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).	ÚNICO. Queda sin materia el recurso de reclamación.
11.	339/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 6 de junio de 2025, dictado en el amparo directo en revisión 3609/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	ÚNICO. Se desecha el recurso de reclamación.
12.	559/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por el Director de asuntos jurídicos de la Secretaría de Salud y encargado de despacho de la Dirección de asuntos jurídicos de los servicios de salud del estado de Puebla, en contra del acuerdo de 7 de mayo de 2025, dictado en el expediente Varios 921/2025-VRNR. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	PRIMERO. Es infundado el recurso de reclamación a que este toca se refiere. SEGUNDO. Se confirma el acuerdo recurrido.

13.	544/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México y otras, en contra del acuerdo de 18 de septiembre de 2025 dictado en el amparo directo en revisión 5829/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	EN LISTA
14.	337/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo de 12 de mayo de 2025, dictado en el amparo directo en revisión 2958/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	PRIMERO. Es fundado el recurso de reclamación. SEGUNDO. Se revoca el acuerdo recurrido.
15.	2526/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia de 13 de marzo de 2025, dictada por las personas integrantes del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 635/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	PRIMERO. En la materia de la revisión se tiene por desistida a la persona quejosa del recurso a que este toca se refiere. SEGUNDO. En la materia de la revisión competencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, queda firme la sentencia recurrida. TERCERO. Se desecha la revisión adhesiva.
16.	291/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en contra del acuerdo de 25 de abril de 2025 dictado en el amparo directo en revisión 2526/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	ÚNICO. Se declara sin materia el recurso de reclamación
17.	197/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Décimo Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito Región Centro-Norte, al resolver el recurso de queja 152/2024 y el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito Región Centro-Sur, al resolver el recurso de queja (laboral) 148/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).	ÚNICO. Es improcedente la contradicción de criterios denunciada.

18.	175/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, al resolver el recurso de queja 38/2025, y el extinto Pleno Regional en Materia Administrativa de la Región Centro-Sur, con residencia en Cuernavaca, Morelos, al resolver la contradicción de criterios 32/2023. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	PRIMERO. Existe la contradicción de criterios denunciada. SEGUNDO. Debe prevalecer con carácter de jurisprudencia, el criterio sustentado por este pleno. TERCERO. Publíquese la tesis de jurisprudencia que se sustenta en la presente resolución en términos de lo dispuesto en los artículos 219 y 220 de la Ley de Amparo.
19.	3221/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia de 3 de abril de 2025, dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en el juicio de amparo directo 710/2022. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	EN LISTA
20.	6213/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia de 21 de agosto de 2025, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Séptimo Circuito en el juicio de amparo directo 87/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	PRIMERO. En la materia de la revisión, se confirma la sentencia recurrida. SEGUNDO. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa, contra el laudo de once de septiembre de dos mil veintitrés, dictado por la Junta Especial Número Veintiséis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en el Estado de Chihuahua, en el juicio laboral 1459/2021.
21.	4/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO POR APLICACIÓN DE NORMAS O ACTOS DECLARADOS INVÁLIDOS EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en contra de la aplicación del artículo 59 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, declarado inválido en la controversia constitucional 16/2017, en las sentencias de 2 de diciembre de 2021 y de 27 de febrero de 2023 dictadas por la Cuarta Sala Ordinaria y la Sala Superior, ambas del Tribunal de Justicia Administrativa de la misma entidad federativa, dentro del juicio contencioso administrativo 791/2017 y sus recursos de revisión. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	PRIMERO. Es procedente y fundada la denuncia de incumplimiento 4/2025, por aplicación de normas generales o actos declarados inválidos en la sentencia de la controversia constitucional 16/2017. SEGUNDO. Requierase al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, en los términos señalados en el apartado V de esta ejecutoria.

22.	266/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, al resolver el conflicto competencial 46/2025, y el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el conflicto competencial 65/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	PRIMERO. Existe la contradicción de criterios denunciada. SEGUNDO. Debe prevalecer con carácter de jurisprudencia, el criterio sustentado por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos precisados en esta resolución. TERCERO. Publíquese la tesis de jurisprudencia en términos de lo dispuesto en los artículos 219 y 220 de la Ley de Amparo.
23.	7020/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia de 02 de octubre de 2025, dictada por las personas integrantes del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 481/2025. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	PRIMERO. Es procedente pero infundado el recurso de revisión a que este expediente se refiere. SEGUNDO. En la materia de la revisión, se confirma la sentencia recurrida. TERCERO. La justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa. CUARTO. La revisión adhesiva queda sin materia.
24.	455/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia de 26 de mayo de 2025, dictada por la persona titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo 155/2025-I. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	DESECHADO
25.	580/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026)</u> AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia de 24 de abril de 2025, dictada por la persona titular del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo 366/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	DESECHADO

26.	(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2026) 366/2025 VER PROYECTO AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia de 13 de mayo de 2025, dictada por la persona titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 283/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ). Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO	DESECHADO
-----	--	------------------

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AATD810412HOCLLN07			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000001520	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/03/2026T21:24:43Z / 02/03/2026T15:24:43-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	5f 5c 62 69 8b b6 bd fb 61 37 2e 66 76 dc e7 b2 f0 de 1e fd c8 28 12 68 3a 2f b3 d2 57 06 0b f2 e0 65 1d cc f1 55 39 ac 87 d3 5f 25 04 7d 4b b7 4e e6 f6 fe 4a 9e 60 93 6b 1e 29 2a 30 64 89 b8 ce a3 10 5b 06 2d b1 ce 8f d0 13 ac 9c b3 56 62 c4 b8 e5 6e cf bf f6 bb b9 01 da e6 51 89 70 39 aa 71 de 3e 9f 22 94 62 a9 fd ef 19 d9 80 68 be 9c 05 b7 6b 77 f9 b5 3e 9c 3d 20 26 d9 7e 0e 2e 9f ab a7 96 a9 cb 0b 4b f3 0b ae 09 4c e5 50 7b 3d 0a bd 53 eb 69 86 80 71 da a5 97 92 a6 83 e5 d1 52 4f 20 49 cc fa d7 db 13 7a ff b4 79 e0 99 c4 41 37 d7 b9 90 57 af 8b 8a e2 85 93 8d 04 2f 35 c0 5a 90 57 d8 f6 18 84 92 e3 cd 3f ac 06 66 07 9a 86 80 f5 1e dc dd c8 0a c3 cc b1 61 f2 3f 6c b4 c0 f9 52 0b 0e 89 e0 d4 42 3d 7a 34 4f 99 bd c6 8b 95 6c 51 dd 65 35 dc 6f df 11 b4 8d 25				
	Validación OSCP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/03/2026T21:24:44Z / 02/03/2026T15:24:44-06:00		
Nombre del emisor de la respuesta OSCP		Servicio OSCP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado de OSCP		Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie del certificado OSCP		706a6620636a663200000000000000000000001520			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/03/2026T21:24:43Z / 02/03/2026T15:24:43-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1112849			
	Datos estampillados	63C80366B5038E6535D34DA5F634ADC061835D857DCD67FC35B9CA8E3FE12611612F9			